



Comunicado No. 0375.10sp

Contacto:
Office of Communicatons (202) 720-4623
Jorge Comas (202) 720-5192 (Español)
Isabel Benemelis (202) 720-7809
Isabel Benemelis@wdc.usda.gov

USDA Proporciona Asistencia de Emergencia por Pérdidas del 2009 a los Productores de Abejas de Miel, Ganado y Pescados de Piscigranja

WASHINGTON, 15 de julio de 2010 – El Secretario de Agricultura Tom Vilsack anunció que a partir de hoy se emitirán \$13 millones en asistencia por desastre a productores de ganado, abejas de miel y pescado de piscigranja que sufrieron pérdidas en el 2009 debido a enfermedad, mal tiempo u otras condiciones. La ayuda proviene del Programa de Asistencia por Emergencia a Productores de Ganado, Abejas de Miel y Pescados de Piscigranja (“Emergency Assistance for Livestock, Honeybees and Farm-Raised Fish Pogram” o ELAP).

“La Administración de Obama está comprometida a ayudar a productores que han sufrido pérdidas devastadoras debido a desastres naturales y éste programa permitirá que productores elegibles que tuvieron pérdidas en el 2009 reciban pagos de ayuda de emergencia que podrían ser críticos para ellos,” dijo Vilsack”.

Se emitirán más de \$13 millones en asistencia por desastre, incluyendo más de \$7 millones para compensar a los apicultores por pérdidas del año 2009. Bajo el programa ELAP, los productores reciben una compensación por las pérdidas no cubiertas por otros Programas Suplementarios de Pagos de Asistencia por Desastres Agrícolas establecidos por la Ley de Alimentos, Conservación y Energía de 2008 (“Food, Conservation, and Energy Act of 2008”).

Otros programas de asistencia por desastres establecidos por la Ley Agrícola de 2008 incluyen: el Programa para Alimento a Ganado Durante Desastres (“Livestock Forage Disaster Program” o LFP), el Programa de Indemnizaciones para Animales de Cría (“Livestock Indemnity Program” o LIP), y el Programa de Asistencia de Ingresos Suplementarios (“Supplemental Revenue Assistance Payments Program” o SURE). Se espera que los beneficios ELAP relacionados a las pérdidas del 2010 se entreguen a principios del 2011.

Para obtener más información acerca de los programas de asistencia por desastre de la Agencia del Servicio Agrícola del USDA, por favor visite su oficina de condado de la FSA o consulte su página Web en <http://www.fsa.usda.gov/elap>

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) es un proveedor de servicios, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades para todos. Si usted quiere presentar una queja de discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410, o llame al (800) 795-3272 o al (202) 720-6382 para las personas con discapacidad auditiva.